

CONCURSO LITERARIO
**RETRATO DE
UN MAESTRO**



**CONCURSO LITERARIO
REGLAMENTO DE PARTICIPACION**

1. El presente concurso literario ("en adelante el Concurso") es organizado por Marketing & Research S.A. (en adelante el "Organizador"). La participación en el Concurso atribuye la condición de participante (en adelante, el "Participante") única y exclusivamente en la medida en que los interesados cumplan con la totalidad de las condiciones establecidas en el presente Reglamento e implica la aceptación plena e incondicional del presente Reglamento.

Los participantes podrán solicitar en la siguiente dirección de URL www.intramed.net (en adelante el "Sitio") o al siguiente número de teléfono 0054-11-4136-1800 o por mail a info@intramed.net, copia del presente Reglamento.

2. El presente concurso es válido solo en Argentina, desde el 27 de Abril de 2009 hasta el 31 de Julio de 2009.

3. Podrán participar en este concurso aquellas personas que se encuentren registrados como Usuarios de IntraMed dentro de Argentina, y que sean estudiantes de la carrera de medicina de cualquier Universidad del país, y que acrediten su condición de tales. NO podrán concursar escritores profesionales con obra publicada

4. El Organizador llevará a cabo la realización de un concurso exclusivamente on-line, promocionado a través de diferentes medios.

Operatoria: los participantes deberán enviar un correo electrónico a la dirección info@intramed.net indicando en el "asunto": Concurso literario y en el cuerpo del mensaje:

- ✓ Seudónimo
- ✓ Nombre y apellido
- ✓ DNI
- ✓ Universidad donde estudia y año que cursa
- ✓ TE
- ✓ Domicilio postal

El Texto Literario (en adelante la Obra) que participará del concurso debe remitirse como archivo adjunto en formato Word con tipografía Arial 11 a un espacio. Le extensión mínima es de 10000 caracteres y la máxima de 20000. No debe haber ninguna señal de la identidad real del autor en el texto que participará del concurso.

Los textos serán enviados al jurado identificados mediante un código numérico y sólo se develará la identidad real del autor una vez seleccionados los ganadores.

Con formato


Con formato

Cada participante podrá presentar una sola obra.

En caso que alguno de los interesados en participar, tuviere entre 18 y 21 años, deberá enviar una autorización por correo a la dirección: Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, WT00247568 con la firma de sus padres o representantes legales, y adjuntar copia de su documento nacional de identidad y la partida de nacimiento o documentación habilitante que acredite el vínculo invocado, a efectos de prestar su conformidad y aprobación.

Es condición indispensable para la participación en el Concurso que los derechos de propiedad intelectual y de publicación de cada Obra presentada sean de titularidad del Participante que la presente al Concurso. Es responsabilidad de los Participantes asegurarse de que las obras presentadas cumplan con todos los requisitos estipulados en el presente Reglamento. De lo contrario, el Organizador tendrá la facultad de excluirlos del Concurso sin que ello implique derecho a reclamo alguno por parte de los Participantes.

5. Tema

Categoría temática: " 

Con formato

Retrato de un "Maestro"

6. Recepción de Obras

Las Obras deberán ser presentadas antes del 31 de Julio de 2009_

7. Selección y Jurado

Las Obras recibidas serán puestas a consideración de un jurado (en adelante, el "Jurado"). El jurado estará integrado por:

- ✓ Dra. Amalia Pati, (Universidad Nacional de Rosario, "Medicina y cultura).
- ✓ Leopoldo Kulesz, director de la editorial "Libros del Zorzal".
- ✓ Dr. Daniel Flichtentrei, jefe de contenidos médicos IntraMed.

La selección de los ganadores, de conformidad con el presente, estará a cargo del jurado cuya decisión será inapelable y la identidad de los autores será develada ante Escribano Público dentro de la última semana del mes de Septiembre de 2009 en las oficinas de Marketing & Research S.A., provincia de Buenos Aires, República Argentina. El Escribano Público verificará los datos de los participantes que resulten ganadores mediante el procedimiento mencionado (en adelante "los Ganadores").

8. Premios:

El jurado elegirá los ganadores de los siguientes premios (en adelante los "Premios"):

Primer premio:

Publicación del trabajo en IntraMed y Medicina y Cultura.

Diploma que acredite la distinción.

Estetoscopio Litman

Libro: MEDICINA INTERNA Harrison

Colección de libros.

Con formato

Con formato

Segundo premio:

Publicación del trabajo en IntraMed y Medicina y Cultura.

Diploma que acredite la distinción.
Estetoscopio Litman
Colección de libros.

Con formato

Mención honorífica

Publicación del trabajo en IntraMed y Medicina y Cultura.
Diploma que acredite la distinción.
Colección de libros.

Con formato

Se entregará un reconocimiento especial al “maestro” elegido en la narración ganadora de la categoría correspondiente. Esta distinción será entregada por el autor de la obra.

Los premios son intransferibles y no podrán ser canjeados por su valor en efectivo ni por ninguna otra prestación aún cuando el ganador no pudiera gozar del mismo, total o parcialmente por la razón que fuere.

9. Los Ganadores serán notificados a la dirección de correo electrónico que le fue otorgada al momento de la suscripción al Sitio, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la finalización del concurso, o por correo electrónico a través del IntraMed News.

10. En este Concurso no existe obligación de compra. Para poder acceder al premio el ganador deberá presentar un documento nacional de identidad y los datos del mismo deberán coincidir con los datos registrados en la base de datos de IntraMed.

11. El Organizador no será responsable de ningún daño ocasionado a los participantes de este concurso o a terceros, en sus personas y/o bienes, debido a, o en ocasión de la utilización de los premios que en este concurso se ofrecen. Tampoco el Organizador se hará cargo de ningún gasto hecho por los ganadores en el retiro y/o en la utilización del premio.

Todo impuesto que deban tributar los adjudicatarios definitivos de los Premios y/o todo gasto por cualquier concepto en que incurran los ganadores, para el traslado, estadía y otros gastos para reclamar o retirar los mismos, en su caso, serán a su exclusivo cargo. En el caso de depósitos en cuenta y/o transferencias bancarias, todo gasto que deba abonarse será deducido del importe a entregar al ganador respectivo.

12. Cada Participante -por este medio- autoriza al Organizador para que sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización pueda efectuar la difusión pública de su nombre y/o voz y/o imagen en cualquier medio, incluyendo sin que constituya limitación, medios televisivos, gráficos, Internet y/o mediante cualquier otro medio de difusión o comunicación creado o a crearse, a su criterio, sin limitación de tiempo ni territorios.

13 Derechos de Exhibición de las Obras.

Los Participantes aceptan que con motivo de la realización del Concurso su Obra pueda ser difundida por el Organizador a través de IntraMed como así también a través de todos los medios que el Organizador considere oportuno.

Asimismo, el Participante autoriza expresamente al Organizador a compaginar y editar las Obras -a su criterio- para efectuar promociones del Concurso.

Para el caso que la Obra presentada fuese seleccionada como ganadora, el Participante acepta que la misma pueda ser publicada por el Organizador en ulteriores ediciones del Concurso y/o en campañas relacionados con el Concurso.

14. Generalidades

Cualquier situación relacionada con la interpretación del presente Reglamento será dirimida, en primera instancia por el Organizador, sin perjuicio de los derechos que pudieren llegar a corresponderle al participante en virtud de la legislación vigente.

El Organizador podrá cancelar, suspender y/o modificar el presente Concurso a su solo criterio en cualquier momento y sin previo aviso.

El Participante declara y garantiza que tiene todos los derechos y autoridad para participar del Concurso y que no existe limitación legal, contractual, ni de cualquier otra índole que pudiera restringir y/o interferir y/o impedir el más amplio y libre ejercicio por parte del Organizador de aquellos derechos que puedan derivarse directa y/o indirectamente de lo estipulado en este Reglamento, en particular con relación a la facultad de publicar la Obra presentada.

El Participante se compromete a mantener indemne al Organizador, frente a cualquier reclamo y/o acción judicial o extrajudicial que por cualquier concepto sea efectuada y/o dirigida y/o encausada contra el Organizador por cualquier tercero alegando directa o indirectamente que los derechos sobre la Obra, su título, los libros, el formato, y/o cualquier otro elemento integrante de la Obra violan y/o infringen y/o afectan y/o limitan y/o de cualquier otra manera lesionan un nombre comercial y/o una marca y/o un "copyright" y/o un derecho de propiedad intelectual o industrial, de un tercero.

No podrán participar en el Concurso empleados del Organizador de los auspiciantes del Concurso, de sus agencias de promociones y publicidad y/o de otras personas o empresas directamente vinculadas a la organización del Concurso, ni parientes por consanguinidad hasta el segundo grado inclusive, ni tampoco los ex empleados de esas empresas o personas que se hubieren desvinculado de las mismas dentro de los 60 (sesenta) días anteriores al de la fecha de comienzo del Concurso, ni sus parientes, hasta el mismo grado.

Buenos Aires, Abril de 2009.

Marketing & Research S.A.

Con formato